



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-11987302-GDEBA-DSTAMDAGP - Designación Emiliano Ignacio CUCCIUFO y otro

---

**VISTO** el expediente N° EX-2022-11987302-GDEBA-DSTAMDAGP, por el cual se tramita la designación del Ingeniero Agrónomo Emiliano Ignacio CUCCIUFO en el cargo de Director de la Dirección Provincial de Innovación Productiva, Extensión y Transferencia Tecnológica, la limitación en el cargo de Director de la Dirección Forestal, a partir del 12 de abril de 2022, y la designación del Ingeniero Forestal Demián Aníbal Javier ALONSO en el mismo cargo, a partir de la fecha mencionada, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 15.164, modificada por Ley N° 15.309, fue creado el Ministerio de Desarrollo Agrario;

Que a número de orden 2 obra la nota de firma conjunta donde la Subsecretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Subsecretario de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria, mediante la cual proponen al Ingeniero Agrónomo Emiliano Ignacio CUCCIUFO y al Ingeniero Forestal Demián Aníbal Javier ALONSO, para ser designados como Director de la Dirección Provincial de Innovación Productiva, Extensión y Transferencia Tecnológica y Director de la Dirección Forestal a partir del 12 de abril de 2022, respectivamente, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que mediante Resolución por Facultad Delegada N° RESO-2020-26-GDEBA-MDAGP de este Ministerio de Desarrollo Agrario, el Ingeniero Agrónomo Emiliano Ignacio CUCCIUFO, obrante a número de orden 4, fue designado como Director de la Dirección Forestal, dependiente de la Dirección Provincial de Agricultura, a partir del 17 de enero de 2020;

Que la vacante en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Innovación Productiva, Extensión y Transferencia Tecnológica surge de la aceptación de la renuncia del Licenciado en Economía Germán Alejandro LINZER al citado cargo, a partir del 1 de abril de 2022, dispuesta por Resolución por Facultad Delegada RESO-2022-96-GDEBA-MDAGP;

Que en el número de orden 6 se acompaña la certificación producida por la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en la que se indica que el Ingeniero Agrónomo Emiliano CUCCIUFO no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios, los Decretos N° 99/2020, N° 543/2020 y N° 610/2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96 y su modificatoria;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL**

**DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS**

**EL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.13 - Ministerio de Desarrollo Agrario, Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria, a partir del 12 de abril de 2022, al Ingeniero Agrónomo Emiliano Ignacio CUCCIUFO (DNI N° 22.988.828 - Clase 1973) en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Innovación Productiva, Extensión y Transferencia Tecnológica, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96 y su modificatoria, a quien se le limitará, a partir de la citada fecha, su designación como Director de la Dirección Forestal tramitada oportunamente mediante Resolución por Facultad Delegada N° RESO-2020-26-GDEBA-MDAGP.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.13 - Ministerio de Desarrollo Agrario, Subsecretaría de

Agricultura, Ganadería y Pesca – Dirección Provincial de Agricultura, a partir del 12 de abril de 2022, al Ingeniero Forestal Demián Aníbal Javier ALONSO (DNI N° 18.537.876 - Clase 1967) en el cargo de Director de la Dirección Forestal, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96 y su modificatoria, quien reservará su cargo de revista en el Agrupamiento Personal Profesional, Código 5-0122-IV-1, Ingeniero Forestal “B”, Categoría 18 con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor en el Ministerio de Desarrollo Agrario.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.